

Nos, Don BERNARDO ÁLVAREZ AFONSO, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.

Coincidiendo que este año el 19 de marzo, solemnidad de San José, es IV Domingo de Cuaresma, la Conferencia Episcopal Española ha decidido trasladar al lunes 20 de marzo la celebración litúrgica de la misma. Al ser este día laboral en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, y teniendo en cuenta las dificultades que para muchos fieles supondría el cumplimiento del precepto (can. 1246, 1), tenemos a bien disponer y disponemos:

1. En virtud de nuestras facultades (c. 87) dispensamos del precepto de ese día, por este año, a los fieles de nuestra Diócesis.
2. Los sacerdotes con cura pastoral habilitarán horarios de misas apropiados, para que los fieles puedan participar en las celebraciones de ese día.
3. Dada la singular figura de San José en la Iglesia y la profunda y popular devoción de que goza en el pueblo cristiano, recomendamos a nuestros fieles que participen en la celebración de la Eucaristía si pudieran hacerlo.
4. Y, en todo caso, honrar su memoria con algún otro acto.

Dado en San Cristóbal de La Laguna, a 10 de marzo de 2023.



Bernardo Álvarez Afonso
Obispo Nivariense

† Bernardo Álvarez Afonso
Obispo Nivariense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Juan Carlos Jorge González

Juan Carlos Jorge González
Canciller - Secretario General

